

NORMAS Y PROTOCOLOS TALLER DE **TEATRO 2022 -2023**

1. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA ACTIVIDAD

- Los alumnos serán recogidos y acompañados a las aulas por los monitores de la actividad.
- Los alumnos serán entregados y/o dejados en el espacio estipulado por el centro al terminar la actividad.

2. INFORMACIÓN:

- Toda la información sobre cada taller estará colgada en nuestra web junto con las normas y protocolos. Así pues será responsabilidad de cada familia informarse y seguir las instrucciones necesarias en cada parte del taller.
- La forma de inscribirse en nuestros talleres será a través del formulario online que se encuentra en nuestra web. A excepción del colegio Mirasur que debe realizar las inscripciones en Secretaría.
- Las plazas serán otorgadas por orden de recepción del indicado email. Una vez recibida la inscripción se confirmará vía email la adjudicación de plazas.

3. COMPROMISO:

- Para el buen funcionamiento del taller y ya que es una actividad que se desarrolla en equipo **es imprescindible un compromiso, por parte de los alumnos y sus padres, de asistencia.**
- Siempre que las autoridades lo permitan, habrá representación. La participación en los ensayos generales y la representación son obligatorios.
- **La fecha de la representación y de los ensayos generales depende de las administraciones públicas o de los colegios, que realizan la cesión del teatro, y os la comunicaremos lo antes posible. Pero para evitar coincidencias con otras actividades o eventos, os rogamos nos informéis de cualquier actividad inamovible que realice el alumno en los meses de Marzo, Abril, Mayo o Junio, que son cuando se suelen realizar las representaciones. Una vez nos adjudiquen la fecha del teatro, no se podrá hacer ningún cambio y la asistencia del alumno es obligatoria.**
- Si la representación o ensayo general coincide en horario de clases, esa clase será sustituida por la función o ensayo.
- La no participación de un alumno en la representación o el ensayo general será motivo de la expulsión del alumno de la actividad, y cada caso se estudiará independientemente.
- **Se estipula un periodo de prueba de 1 mes**, para que los alumnos prueben la actividad y decidan si quieren continuar hasta Mayo. Terminado el mes de Octubre se entenderá que

aquellos alumnos que continúan se comprometen a terminar la actividad y a realizar las representaciones.

- Al tratarse de una actividad en grupo, la firma **y cesión de los derechos de imagen a la empresa es obligatoria** como requisito para poder participar en el taller.
- En caso de que exista alguna sentencia legal con respecto a la recogida de los alumnos se debe entregar una copia a la profesora.
- Si es necesario hablar con la profesora sobre el taller, deberá solicitarse una tutoría.
- La **puntualidad** tanto en la entrega como en la recogida de los alumnos es imprescindible.

4. PAGOS:

- Todos los cobros serán domiciliados.
- **La devolución de un recibo implica un coste adicional de 5€** que se cobrará en la siguiente mensualidad.
- Si un recibo se devuelve más de dos veces se estudiará la cesión del alumno en la actividad.
- En el mes de Mayo se cobrará una reserva de plaza para el siguiente curso. Aquellos alumnos que no deseen guardar su plaza deberán comunicárnoslo en el mes de Abril.

***EN EL CASO DEL COLEGIO MIRASUR, SERÁ EL PROPIO COLEGIO QUIEN REALICE EL COBRO DE LA ACTIVIDAD.**

- **Pagos Extraordinarios:**

- Las familias deben tener en cuenta que dentro de esta actividad existe un gasto de vestuario y atrezzo que suele rondar entre los 40 y los 80 euros dependiendo del montaje y su dificultad.
- También habrá un coste por el alquiler del teatro para la función de final de curso que suele rondar los 35€ o 40€ por alumno.

5. EVENTOS EXTRAORDINARIOS:

Gala: Siempre y cuando sea factible a principios de Junio llevaremos a cabo la Gala Kwenderin Producciones y se informará de todo previamente vía email. La asistencia a este evento será totalmente voluntaria.

“Llegó la hora, llegó el momento.

La magia es nuestra, el poder es nuestro”.